



GOBIERNO DE CHILE
SERVIU
METROPOLITANO

Unidad ChileCompra
16/03/2009

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE.

01972

17.MAR.2009*

1780

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) La adquisición de Convenio por 9 meses de Confección de escrituras, copias, protocolización y otros mediante proceso de licitación pública. Solicitado por el Sra. Silvana Airola Subdirectora Jurídica, mediante Formulario de Solicitud de Licitación de fecha 13 de Marzo de 2009.
- b) La Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- c) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 68 (V. y U.) de 2009, que me nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delegan la Resolución N° 455 de 1990 y la Resolución Exenta N° 1367 de 2009 y la Ley N° 19.886/2003, de compras públicas, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1° APRUÉBANSE los siguientes antecedentes de la Licitación citada en el Visto a), los que forman parte integrante de esta Resolución:

A.- DOCUMENTOS

- 1. Formulario de Solicitud de Compra (05 hojas)
- 2. Bases Administrativas (05 hojas)

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



Hector Contardo
HECTOR CONTARDO JARAMILLO
JEFE DEPTO. SERVICIOS GENERALES
SERVIU METROPOLITANO



Claudio Castillo Aguirre
CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

MCV / MMG / mmg

TRANSCRIBIR A *67*

- 1.-Unidad ChileCompra c/antecedentes
- 2.-Sección Secretaría General
- 3.-Oficina de Partes